

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
21.^a SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Documento de trabajo)

LUNES 9 DE JUNIO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

-A las 9:07 h, se inicia la sesión.

(Sesión empezada.)

El señor PARIONA SINCHE (BS)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO..- Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zeballos Madariaga (); congresista Málaga Trillo ();
congresista Málaga Trillo ()).

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS)..-Málaga Trillo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO..- Congresista Málaga Trillo, presente.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Alva Rojas ()).

Señor presidente, el congresista Acuña Peralta expresa su
asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

Congresista Acuña Peralta, presente.

Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP)..- Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO..- Congresista Bustamante Donayre,
presente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP)..- Zeballos Madariaga,
presente.

El SECRETARIO TÉCNICO..- Congresista Zeballos Madariaga,
presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Alva Rojas (); congresista Cerrón Rojas () .

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

Señor presidente, el congresista Ciccía Vásquez expresa su asistencia a través del chat de la plataforma.

Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruíz, presente. Buenos días.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Monteza Facho (); congresista (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Reyes Cam () .

Señor presidente, el congresista Reyes Cam solicitó la licencia respectiva para la presente sesión.

Congresista Santisteban Suclupe.

Señor presidente la congresista Santisteban Suclupe expresa su asistencia a través del chat de la plataforma.

Señor presidente, han respondido a la asistencia 9 señores congresistas.

Hay el *quorum* respectivo para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, colegas congresistas, siendo nueve de la mañana con siete minutos, se da inicio Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Pasamos con la primera estación referente a la aprobación del acta.

Se va a poner en consideración de los miembros de la comisión, el acta de la vigésima sesión ordinaria cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitidos con la agenda documentada.

Los colegas congresistas que tuvieran alguna observación al acta indicado pueden hacer la observación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si no hay observación ha sido aprobada.

Colegas pasamos a la siguiente estación.

En esta estación Despacho, documentos recibidos y enviados.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se han remitido a todos los miembros de la comisión la agenda documentada, una relación conteniendo las sumillas de los documentos enviados y recibidos del día 2 de junio al 5 de junio del año 2025.

Siguiendo con la sesión, pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece a los señores congresistas a formular los informes que crean conveniente.

De no haber informes pasamos a la siguiente estación, la estación de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se les traslada a los señores colegas congresistas para formular sus pedidos que consideren.

No habiendo pedidos, pasamos al quinto punto de agenda, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE.— En Orden del Día...

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).—Presidente, congresista Zeballos, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Colega Zeballos, sí.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Sí, presidente, muchas gracias.

Presidente, en sección pedidos, por favor, quisiera solicitar que se pueda invitar a los especialistas de la región Junín, para que nos puedan informar sobre los avances del estado del Instituto Regional de Café y el Cacao, que se encuentra en río Negro, en Satipo, Junín, cuál es su situación y cómo se encuentran.

Asimismo, solicitar una exposición sobre los avances del Estatuto del Patronato del Parque Nacional de Alto Purús y el Desarrollo del Proyecto Tecnoparque Rural y Red Ecoparque Industriales; se lo hice llegar, señor presidente, en un

DOCUMENTO DE TRABAJO

documento para que se pueda invitar en la próxima sesión a estos especialistas.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Bien, entonces pasamos al quinto punto del Orden del Día.

En esta parte, colegas congresistas, tenemos como primero, la presentación del señor Jorge Huamán Ganoza Roncal, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, quien informará sobre los avances de frío en relación a la promoción, innovación tecnológica para la agricultura familiar, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la promoción de la biodiversidad agrícola, la investigación orientada a la adaptación frente al cambio climático.

Desde ya muchas gracias, estimado señor Jorge Ganoza, la bienvenida a su equipo, para poder darnos esta información referente a los avances y desafíos en relación a la promoción de innovación tecnológica para la agricultura familiar, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad agrícola y la investigación orientada a la adaptación frente al cambio climático.

Entonces, le concedemos a que puedan hacer el uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA, señor Jorge Huamán Ganoza Roncal.— Muy buenos días, saludarlo a ustedes, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista Pariona; saludar a los congresistas que están presentes en la sala y a aquellos que están en forma virtual.

Entonces, nosotros como Instituto Nacional de Innovación Agraria somos un organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario.

Nuestra misión institucional es gestionar la innovación y valorar la agrobiodiversidad para los productores agrarios a través de desarrollo y transferencia de tecnologías sostenibles.

Dentro de nuestros objetivos estratégicos, que son cinco, tenemos promover la innovación agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria a través de los CTRIA regionales que están conformados por un conjunto de actores que tienen que ver con la investigación innovación, fomentar

DOCUMENTO DE TRABAJO

actividades de investigación y desarrollo I más D para el sector agrario, gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el sector agrario, promover la modernización de la gestión institucional e implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastre orden estructural y no estructural.

El siguiente, por favor.

Nosotros tenemos en nuestro ámbito 25 estaciones experimentales distribuidas a nivel de todo el país. Solamente nos faltan dos estaciones que estamos por implementar en el futuro, que es en Huancavelica y en Ancash.

Estas estaciones experimentales realmente realizan diferentes trabajos en relación al potencial local que tienen y también las necesidades de los productores agrarios.

Tenemos 68 laboratorios a nivel nacional.

Estos laboratorios tienen que ver con agua suelos, con biotecnología genética molecular, con lo que corresponde a la producción de material in vitro, también tenemos laboratorios para lo que es paquetes de insectos benéficos y microorganismos que ayuden o que contribuyan a reducir el uso de pesticidas y también la descomposición más rápida de la materia orgánica a favor de los productores.

Estos laboratorios realmente están bien equipados y están prestando servicio a los productores para buscar alternativas que les contribuya a mejorar su situación económica.

Principales servicios.

Entre los principales servicios tenemos la investigación y desarrollo tecnológico agrario.

Ahora, aquí es importante recalcar que nosotros, si bien es cierto realizamos investigación, pero también nos conectamos con otras entidades a nivel internacional con la finalidad de ver avances tecnológicos que nos permitan reducir los tiempos de investigación.

Actualmente, el Perú es el vicepresidente de un fondo internacional, que es FONTAGRO, y este fondo nos está permitiendo también conocer nuevas tecnologías y sobre todo trabajar de la mano con otras instituciones de investigación a nivel internacional.

Tenemos la conservación impuesta de valor de los recursos genéticos, que es una de las grandes fortalezas que tiene el país. Prácticamente hace 15 días han venido 14 representantes de

DOCUMENTO DE TRABAJO

diferentes instituciones a nivel de Latinoamérica y el Caribe, se han quedado sorprendidos de todo el material genético que venimos conservando en el país.

Realizamos la zonificación de cultivos y crianzas en todo el territorio nacional. Como ya lo he comentado, nosotros trabajamos nuestras investigaciones en base al potencial local para ver qué se puede desarrollar de acuerdo a las necesidades del mercado no solamente nacionales, sino también internacional.

En base a las investigaciones nosotros generamos paquetes tecnológicos, paquetes tecnológicos, que queremos que el agricultor lo comience a aplicar, sin descartar la tecnología muchas veces ancestral que viene realizando, lo que buscamos es fortalecer el trabajo que ellos realizan.

Y el tema de extensión agropecuaria. Próximamente ya se ha concluido con el análisis de impacto regulatorio y lo que buscamos es capacitar a profesionales para que realicen la extensión agropecuaria que hace mucho tiempo se ha perdido en el país.

Ejercemos la rectoría en la innovación y la promoción de innovación agraria, por eso es que a través de los CTRIA buscamos que los actores participen y sobre todo hagan propuestas para mejorar lo que es la investigación y la transferencia de tecnología. Brindamos asistencia técnica, si bien no es una competencia directa de la institución, sino de los gobiernos regionales, nosotros formamos promotores de asistencia técnica a nivel de los gobiernos regionales, los gobiernos municipales, para que ellos hagan réplica de toda la tecnología que realizamos.

Producimos semillas de diferentes variedades de cultivos, plántones y los productores de alto valor genético.

En lo que corresponde a seguridad de la biotecnología agraria, nosotros tenemos el único laboratorio de organismo biomodificado y lo que buscamos es controlar el ingreso, así como la salida de productos que no afecten la salud de las personas.

Somos sostenedores de variedades vegetales, realizamos el registro ante Indecopi de aquellas variedades que queremos que estas se difundan y sobre todo serán reconocidas que el INIA ha podido promover, crear y promover.

Aquí nosotros estamos también realizando una propuesta de ley que esperamos que se encamine, en donde podamos recibir nosotros algunas regalías por el tema de los sostenedores, ya que eso permitiría ir a lo que es directamente la investigación, porque no se está generando ningún ingreso en relación a las variedades que nosotros liberamos para generar investigación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El acceso a recursos genéticos, nosotros prácticamente a través de la Dirección de Gestión e Innovación, realizamos los controles porque muchas veces los países solicitan, pero debido a los tratados internacionales de recursos fitogenéticos, nosotros regulamos lo que se pueda trasladar para investigación y también para la innovación.

En los servicios web nosotros tenemos un repositorio donde están todos los cursos que dictamos, sea en agricultura, ganadería y forestales que el agricultor, el docente o cualquier investigador podría tener acceso a este material.

La siguiente, por favor.

En lo que es el rol del INIA en la seguridad alimentaria en el Perú. Nosotros realmente generamos tecnologías, pero no para archivarlas. **(2)** Muchas veces la gente piensa que solamente investigamos, más no, nosotros hacemos una investigación para generar una disponibilidad de productos para los productores. Esta disponibilidad que permita también que debido a paquetes tecnológicos en donde buscamos invertir, que inviertan menos recursos económicos, que realmente usen menos pesticidas tengan el acceso a la población y sobre todo la utilización, que sean productos sanos, como dije un momento libre de pesticidas que es lo que está haciendo daño.

Lo que buscamos es que lo que exportamos también se consuma en igual calidad en el país, porque muchas veces nos preocupamos más por la exportación que cumpla con requisitos de calidad, pero nos olvidamos de la calidad que debemos consumir en el país, de ahí estamos abocados.

Y, lo otro es que, frente al cambio climático, nosotros buscamos la estabilidad del producto, que se mantenga en el mercado por mucho tiempo para darle la seguridad alimentaria a la población.

¿Cómo interviene el INIA? El INIA realmente en base a los requerimientos que se tiene por parte de los actores, nosotros comenzamos a hacer una investigación, una investigación que partimos de cero, como también partimos de trabajo de investigación que se viene realizando en otros países. Entonces, eso nos permite gestionar los recursos que tenemos y sobre todo, pues, generar paquetes tecnológicos que se tienen que desarrollar en nuestras estaciones experimentales que tienen contacto directo con los actores locales, ¿no? Y, lo que buscamos es darle una alternativa al productor, una alternativa que les permita mejorar económicamente.

Muchas veces me preguntan que nosotros competimos con los semilleros y no competimos con los semilleros, lo que buscamos es generar alternativas y pasado los años que nos establece la ley de semillas poner a disposición este material

DOCUMENTO DE TRABAJO

para que los semilleros lo puedan reproducir, y los productores tengan acceso a una semilla de calidad, porque no olvidemos que el 30% de la semilla de calidad contribuye al rendimiento del cultivo.

En lo que corresponde -la siguiente por favor- a la investigación para el desarrollo de nuevas variedades de cultivos. Nosotros en la vida que tenemos como institución hemos liberado más de 205 cultivos de diferentes variedades, hemos liberado 48 tecnologías agrarias y todas las razas de cuyes que existe en el país, son cuatro razas, la Inti, la Kuri, la Perú y la Andina. Entonces, son razas que realmente se vienen difundiendo y que han permitido que se cree pequeños emprendimientos, sobre todo liderados por mujeres.

¿Y por qué liberamos nuevas tecnologías? Una para aumentar la productividad, es decir, que el productor tenga mejores cosechas con los mismos recursos, que se adapten al clima y al territorio, que resistan las condiciones adversas muchas veces de sequías, los problemas de fitosanitarios, que hacen más rentable a la agricultura, es decir, menos invierto, pero lo que estoy buscando es que ese producto tenga un mercado, porque no puedo generar una oferta si no hay un mercado adecuado.

Lo otro, la calidad del producto, calidad nutricional que es fundamental y que son productos que nosotros liberamos hechos para nuestro país, para las condiciones del país.

La siguiente.

Aquí justo es una muestra de lo que nosotros venimos trabajando y los aportes en las cadenas alimenticias en el caso de la quinua, nosotros el 70% de la variedad de quinua han sido liberadas por el INIA y estas vienen contribuyendo pues mucho en lo que es los pequeños emprendimientos para las exportaciones. En el caso de arroz hemos liberado pues se puede decir un 65% de las variedades. Últimamente hemos sacado para la selva Unión 23 y la Capoteña en la costa que viene prácticamente teniendo un gran impacto en lo que es el cultivo de arroz. Y, a nivel de cuyes pues nosotros ya hemos liberado las cuatro razas de cuy y próximamente estamos liberando una nueva raza que es "Mantaro" específicamente para la zona andina y que realmente es muy resistente a enfermedades y sobre todo es más rústica, y eso es ofrece más garantía para el productor sobre todo para reducir sus costos en lo que es la alimentación y también el cuidado fitosanitario.

La siguiente, por favor.

Realmente nosotros en lo que es la calidad de los productos estamos trabajando ya desde hace años para liberar papas biofortificadas, papas que tengan hierro, zinc, que contribuyan

DOCUMENTO DE TRABAJO

a la anemia y la desnutrición de la población. Es más, ahí podemos ver la relación de las variedades últimas que hemos liberado, pero adicionalmente venimos trabajando con el CIP el Centro de Internacional de la Papa, para poder producir dos variedades que permitan realmente comenzar a difundirse a nivel de la zona andina y que son muy ricas también en hierro y zinc, sobre todo que pasan, que está comprobado ya en la salud de las personas, que es asimilada por las personas, que puede llegar a un 23% de asimilación del hierro, ¿no? y el 19% del zinc, que es importante.

Entonces, nosotros queremos con el CIP llegar a producir alrededor de más o menos para 1500 hectáreas de sembrío de cultivo de papa y eso permita pues estas nuevas variedades poder difundirlas en la zona andina.

La siguiente.

Nosotros ¿por qué realmente conservamos el Banco de Germoplasma?, porque realmente es la única forma de mantener la agrobiodiversidad y no ponerla en riesgo. Si bien es cierto, nosotros ahorita estamos fomentando su conservación a través de las zonas de agrobiodiversidad que es a nivel *in situ* fomentando a las comunidades campesinas para que ellos puedan realmente conservar y mantener esa variedad genética que por años ancestrales, muchos años ancestrales ya ellos vienen trabajando y lo que buscamos es que ellos también comiencen a producirla, a tener sus Bancos de Germoplasma y por otro lado, generar un corredor verde, es decir, mejorar la economía a través de las visitas turísticas que se puedan realizar.

Y, la otra *in situ* donde nosotros guardamos el material genético a través de semillas, tejidos, "In vitro" ¿Y por qué la conservamos? Ya lo dije, por mantener la diversidad de alimentos, reducir los riesgos de pérdida que pueden darse en el futuro por los diversos cambios climáticos, plagas o crisis alimentarias y para garantizar opciones de adaptación, porque esta variedad genética que tenemos nos permite hacer investigación y generar nuevos paquetes tecnológicos en variedades.

Y ¿por qué es importante caracterizar?, a veces nos preguntan ¿por qué nosotros debemos caracterizar?, porque es una forma de identificar el material que tenemos, y para saber qué condiciones o qué propiedades se pueden utilizar para la generación de nuevas variedades.

La siguiente.

Este es nuestro Banco de Germoplasma que tenemos a nivel de la institución, están distribuidos en 21 estaciones experimentales de las 25 que tenemos, venimos conservando 335 especies de cultivo, 56 colecciones, 17 258 accesiones y los sistemas de

DOCUMENTO DE TRABAJO

conservación son los tres que he indicado en campo, porque refrescamos a nivel de campo la producción de semillas y también "In vitro".

La siguiente, por favor.

Y, aquí en esta lámina podemos ver, es un modelo que nosotros venimos implementando a nivel de país y que está sirviendo para que otros países puedan copiar, que son las zonas de agrobiodiversidad, donde cómo conservamos nuestro material genético, esa cultura, los valores ancestrales de nuestras comunidades campesinas, ¿no? Y, ahí estamos promoviendo, como dije, la sostenibilidad de la agrobiodiversidad, fortalecer la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático, valorar el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y campesinas y nos permite articular el trabajo con las comunidades campesinas para ver qué investigaciones e innovación podemos realizarlas en forma conjunta.

Ya hemos creado 10 zonas de agrobiodiversidad que están descritas, la de Andes de Cuyocuyo en Puno, el Parque de la Papa en Cusco, Collasuyo en Cusco, Marcapata Ccollana en Cusco, Pariahuanca en Junín, Paymakis en Apurímac, Laria en Huancavelica, Cotahuasi en Arequipa y Ayacucho, Andahuaylas en Apurímac y Chilca en Apurímac.

Tenemos dos zonas que estamos proponiendo más para Apurímac y otra para Puno, que ya están en proceso. Pero este modelo está permitiendo que realmente actividades que se han ido perdiendo por año, no las dejemos pasar y las podamos realmente mantener y sobre todo conservar para que permita que este material genético que muchas veces no se puede trabajar a nivel de instituciones como la nuestra, podamos desarrollarlo con las comunidades campesinas.

Y, la agricultura familiar que es un trabajo que nosotros venimos desarrollando ya hace mucho tiempo, porque generalmente esta agricultura familiar la tenemos en las zonas rurales, en la zona andina y también en la selva, parece mentira.

Entonces, nosotros venimos realizando trabajo de investigación para fomentar por un lado la asociatividad, porque no podemos generar un desarrollo si los agricultores a través de las unidades familiares pequeñas se agrupan y sobre todo puedan adoptar nuevas tecnologías que permitan mejorar lo que ellos vienen realizando y sobre todo conservar también el material genético que realizan.

Entonces, esta nueva tecnología nos permite que los pequeños agricultores puedan realmente adaptarla y sobre todo ser más competitivos, porque lo que buscamos es que los agricultores

DOCUMENTO DE TRABAJO

sean competitivos, no solamente para el mercado nacional, sino también para el mercado internacional.

Y, siempre estamos nosotros buscando la previsión de servicios estratégicos agrarios, es decir, que los agricultores tengan acceso a los diferentes servicios que realiza la institución, como es análisis del suelo, lo que es mejoramiento genético en ganado bovino, ovino, hasta en camélidos sudamericanos, estamos trabajando bastante. En lo que es la parte forestal, también venimos desarrollando plántones nativos para evitar sobre todo que estas variedades nativas se pierdan y se sigan difundiendo a nivel de las zonas andinas.

Y, lo último, nosotros siempre estamos abocados a prever la seguridad alimentaria de nuestros productores, de las familias de la agricultura familiar y sobre todo trabajar con la empresa privada, porque no olvidemos que solamente el INIA con recursos del tesoro público va a poder hacer investigación, sino también necesitamos apalancar recursos con la parte privada que nos permitan desarrollar algunas tecnologías en favor de los productores.

Últimamente tenemos convenios, por ejemplo, con la Backus, con la finalidad de desarrollar variedades de cebada, pero para que realmente los beneficiarios sean los productores agrarios, es decir, que ya la Backus no importe semilla de cebada para la producción cervecera, sino se compre a los productores.

Es igual en el caso de la alcachofa, que a nivel de la zona andina se ha vuelto un cultivo muy importante, estamos sacando una nueva variedad de alcachofa, se llama la Concepción y esta nueva variedad va a permitir desarrollar más el campo de alcachofa para los pequeños productores.

Entonces, estamos generando alternativas no solamente como institución, con recursos de la institución, sino también con recursos de entidades privadas. Por ejemplo, también en la parte minera, se ha financiado toda una infraestructura en donde estamos produciendo microorganismos, insectos benéficos para contrarrestar los problemas de plagas. Lo que buscamos es reducir la aplicación de pesticidas, ¿no?, generando un equilibrio en lo que es la aplicación de paquetes tecnológicos en cuanto a lo que es insectos y microorganismos benéficos.

Bueno, eso sería a grandes rasgos. Yo dejaría pues la apertura para las preguntas. He sido un poquito rápido con mi presentación, pero yo creo que esto permitiría poder obtener algunas consultas por parte de los señores congresistas y de usted señor presidente de la comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Jorge Ganosa Roncal, por darnos las informaciones manifestadas referentes pues al tema de la innovación tecnológica para la agricultura familiar.

A continuación, colegas congresistas tienen la palabra para poder formular preguntas, comentarios, entre otros.

Vamos a cederle al colega Kamiche para que pueda hacer su intervención.

Adelante, colega.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente. (3)

Un saludo a usted y al representante de INIA y a los colegas que están conectados por la señal del Congreso.

Bueno, yo no tengo la suerte de pertenecer a esta comisión por temas de tiempo, pero primero quiero dar a conocer lo siguiente. Con INIA hemos trabajado en Ayacucho con mejoramiento genético de cuyes. Se han llevado nuevas líneas para que las ollas comunes y las asociaciones que crían cuyes puedan hacer un mejoramiento de raza en Ayacucho, en Pachacamac y en La libertad de la zona andina en la comunidad campesina Cahuide y en la zona costera, mejoramiento de cuyes y producción de humus de lombriz que ya se está vendiendo en La Libertad, una olla común. Bueno, y también capacitación e inseminación artificial, ganado vacuno.

Yo lo que le pediría a INIA es que genere más desarrollo investigación en ganado caprino y porcino, ya que como usted bien dijo la alimentación fundamental, pero una cabra, por ejemplo, come 50 o 60% menos que una vaca y produce leche con nutrientes de mejor calidad a mayor grasa y el ganado por si no pues. Ha habido bastantes avances en razas y canadienses como el Duroc y yo creo que esa raza tan fuerte podría involucrarse y penetrarse en la zona alto andina por su capacidad de resistencia a diferentes climas, y una vez más el agradecimiento, el sábado estuvimos en Pachacamac y se entregaron unos cuyes para mejoramiento genético y vamos con el apoyo de la municipalidad de Pachacamac crear un centro de desarrollo de hidroponía con dos módulos de 110 o 120 plántones cada uno para que puedan producir las señoras de las Ollas Comunes y el Vaso de Leche.

Mi agradecimiento a INIA por eso, y demostrar que cuando se quieren hacer las cosas en el país se puede lograr mucho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias al colega Roberto Kamiche.

A continuación, también al colega Carlos Zeballos se le da el uso de la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Adelante, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Buenos días, señor presidente, saludar a todos los miembros de la comisión y a nuestro invitado al señor Jorge Ganoza Roncal, a quien lo tuvimos también el año pasado en la comisión.

Quisiera hacerle algunas preguntas, señor presidente, a través de la Mesa.

La primera pregunta es, el año pasado nos trajo la misma exposición al respecto de los avances que viene teniendo el INIA, pero no he visto mayor crecimiento sustancial, sobre todo cuando se le consultó que estábamos haciendo nosotros ante una eventual crisis hidrológica, en este caso, sequías focalizadas. En el tema de investigar semillas que utilicen menos cantidades de agua. Eso es por un lado.

Por el otro lado, también se le hizo la consulta de qué estábamos haciendo para el tema de poder nosotros sembrar el trigo, ya que somos importadores de trigo en gran cantidad. ¿Qué estamos haciendo? En este caso, hay algún estudio que viene haciendo de repente evaluación de suelos, porque creo que uno de los principales factores era el suelo, donde no se podía sembrar trigo. Quisiéramos saber si se está haciendo ya algunas investigaciones al respecto.

Y, para terminar, señor presidente, quisiéramos también hacer una última pregunta con respecto a si se está investigando semillas que nos den productos de mayor duración en el tiempo. Debido justo al tema del agua, vamos a necesitar de repente productos que si hoy en día son perecibles en tiempos cortos, necesitamos tener semillas que nos den productos que sean en mayores períodos y que también nos permitan exportar.

Entonces, quisiera saber esas tres preguntas, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Igualmente, desde la Mesa vamos a formular algunas interrogantes.

Si bien es cierto, el país es un productor de la papa, tenemos variedades diversas, pero cómo explicamos también la importación que se hace de papa, sobre todo los precocidos, no hay una articulación de repente de INIA con estas empresas importadoras u otras, ¿no? No hay esa explicación y, sin embargo, en temporadas a veces de cosecha la papa llega pues a unos costos irrisorios, ¿no? Y muchas veces para el agricultor ni siquiera ya cubre para cosechar, mejor lo dejen ahí en el campo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, ¿cómo?, ¿qué explicación podemos dar al respecto?

Por otro lado, también, manifestar referente a las medidas de repente que emplea o que toma en INIA para conservar y valorizar los recursos genéticos nativos del Perú, como base para la seguridad alimentaria soberana y sostenible.

¿De qué manera nosotros eso conservamos? Asimismo ¿qué propuestas podría sugerir a esta instancia solamente para poder generar un marco normativo que refuerce, que ayude o por lo menos que contribuya a que se desarrolle la investigación en el tema INIA?, y de esa manera significa pues para el país por lo menos un avance, significa para el país de poder mejorar las condiciones económicas a gran parte de la población dedicada pues a lo que significa la agricultura.

Igualmente, seguramente distintas tecnologías agrícolas, pero de repente una o dos las sobresalientes, las más importantes desarrolladas que podría socializar o que podría ser de conocimiento.

Y, entre otros que de repente en el transcurso de la absolución de las preguntas podría manifestarse.

Igualmente vamos a darle al colega Málaga para que pueda formular o hacer su participación al respecto.

Colega Málaga tiene la palabra.

Colega Magally Santisteban, disculpe. Por favor, tiene la palabra.

Colega Magally Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días, presidente. Buen día, colegas congresistas, buen día a los funcionarios que se encuentran el día de hoy en esta comisión muy importante.

Hemos tomado nota de la exposición sobre los avances y desafíos que enfrenta el INIA en materia de promoción de la innovación tecnológica.

Como representante de la región de Tumbes, traigo a la Mesa las preocupaciones y demandas de una región que posee un gran potencial agroecológico y una rica diversidad de cultivos como el arroz y el banano, fundamentales para la seguridad alimentaria local.

Saludamos los esfuerzos del INIA que viene desplegando a nivel nacional, sin embargo, debo señalar que en las regiones como Tumbes aún no se percibe una limitada presencia institucional. Hay una demanda creciente por parte de nuestros agricultores

DOCUMENTO DE TRABAJO

para acceder a tecnologías apropiadas, semillas mejoradas, capacitación técnica y a estrategias de adaptación frente a los efectos del cambio climático que los afectan año a año.

En ese sentido, quisiéramos hacer algunas consultas. ¿Qué planes específicos tiene el INIA para promover tecnologías accesibles para la agricultura familiar de la costa norte, especialmente en zonas fronterizas con escasas asistencias técnicas?

¿Cómo se está garantizando que los avances en investigación lleguen a las regiones? Está contemplado fortalecer la estación experimental, Los Cedros en Tumbes con recursos humanos, infraestructura y proyectos.

¿De qué manera el INIA trabaja con las Direcciones Regionales de Agricultura y los gobiernos locales para asegurar que sus investigaciones tengan el impacto real?

Señor presidente, la innovación agraria debe convertirse en un derecho garantizado para cada familia agricultora y para cada productor que trabaja en la tierra. Quienes hoy son fundamentales para sostener la seguridad alimentaria del país, para ello es imprescindible articular esfuerzos con los actores locales y las autoridades regionales, a fin de impulsar políticas públicas integrales que promuevan el acceso tecnológico, capacitación y financiamiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Santisteban.

Por favor, siga tomándose nota, porque hay dos colegas más.

En este caso, el colega Bustamante tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente, mis saludos al ingeniero Ganoza y agradecimiento por su presentación.

Tengo dos preguntas específicas para el ingeniero Ganoza. Una tiene que ver con la productividad en la agricultura familiar.

No he visto mucho énfasis en el aumento de la productividad. Es más, inclusive en una diapositiva la palabra, la frase, aumento de la productividad, productividad estaba allí, pero no leyó inclusive la frase. También en un momento dijo que no le quita el sueño la agricultura familiar.

¿Hay alguna razón de principio por la que el INIA no enfatiza el aumento de la productividad en la agricultura familiar? Y pregunto esto, porque no será que la definición de agricultura

DOCUMENTO DE TRABAJO

familiar es más una definición social o política antes que una definición técnica o científica.

Quisiera que por favor pudiera elaborar un poco entorno a la llamada agricultura familiar y a su productividad, o al impacto que tiene en realmente llevar alimentos a la mesa.

Y, la segunda pregunta tiene que ver con el rendimiento de la papa. El rendimiento de cultivos de papa como promedio nacional es menor en el Perú que, por ejemplo, en Colombia. Quisiera escuchar comentarios en el sentido de ¿por qué sería esto?, porque en primer lugar si es que en efecto es así, y en segundo lugar, ¿por qué sería que la productividad de cultivos de papa es menor en el Perú que en otros países específicamente Colombia como ejemplo de un país vecino?

Son dos preguntas entonces, agricultura familiar y cultivo de papa en cuanto a su productividad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Bustamante.

Igualmente, tengo la palabra el colega Víctor Flores.

Adelante, colega.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchas gracias, señor presidente. Igualmente, saludo la presencia del señor Juan Ganoza Roncal, presidente en este caso, de INIA.

Solamente quería yo hacer un comentario.

No sé si me escuchan bien, señor presidente, disculpe usted.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, colega, adelante.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muy amable.

Yo he estado recorriendo algunas estaciones de investigación agrícola y voy a pasar a hacer una relación resumida. He estado en la estación experimental agraria de Huaral, he estado en la estación experimental agraria de San Bernardo en Madre de Dios, en la estación agraria Andenes Cusco, en Pucallpa, Ucayali y San Roque en Loreto. Como verán, he estado en algunas estaciones desconcentrando el trabajo, digamos, congresal. ¿por qué? porque me interesa a mí también justamente trabajar en función de qué hace el INIA en favor de la agricultura, no solamente agricultura familiar como bien dice el doctor Bustamante, sino también en favor de la demanda de productos del mercado internacional, de qué manera se engarza el trabajo del INIA para favorecer la digamos la producción y la productividad en vista de que hoy en día se ha aperturado una gran demanda a nivel internacional dado

DOCUMENTO DE TRABAJO

los 23, 24 tratados Libre Comercio que tenemos y también por el puerto de Chancay que favorece la exportación tanto como la importación.

Bueno, entonces, algunas preguntas que quiero hacerles son las siguientes. ¿De qué manera él ha mencionado algo con respecto a productos transgénicos? ¿Qué opina sobre esto? ¿Y qué opina de la moratoria de los productos transgénicos? Porque es vital conocer eso hoy en día, dado que en el futuro la productividad del campo está en función de la utilización de este tipo de semillas.

Y, por otro lado, también estuve ayer justamente en el Centro Internacional de la Papa, ayer lunes, perdón, el día viernes he estado en el Centro Internacional de la Papa, trabajando con los investigadores, conociendo su trabajo muy de cerca, y la pregunta sería, ¿cuál es la interrelación que tienen con el Centro Internacional de la Papa en función de que el INIA también produce o hace el mismo tipo de investigación con respecto acá en el Perú? Y en cambio ellos tienen una especie de descentralización a nivel global, no solamente el Perú.

Y, por otro lado, también ¿qué opinión tiene sobre la aplicación de la energía nuclear en la agricultura?, que es importante también esto dado que hoy en día sí se usa la energía nuclear en algunos productos que van hacia el extranjero. **(4)**

Finalmente, señor presidente a través de usted para el señor Ganoza Roncal, ¿qué opina él sobre el tema de la venta directa de semillas? En algunos lugares me han solicitado, en algunos INIA me han solicitado de que, si se pudiese hacer, no voy a personalizar ninguno de ellos, se pudiese hacer la venta directa de semillas al productor para evitar el intermediario que es el semillero.

Y, finalmente el canon para investigación, de qué manera ellos como INIA, ustedes señor presidente, a través de usted para el presidente, el señor Ganoza, ¿de qué manera están? hay una posibilidad de que soliciten el canon, algunos de los canon, diversos canon que tenemos en nuestro país para que sean utilizados en investigación tanto de INIA como algunos otros centros de investigación que tenemos.

Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Flores.

Entonces, vamos a trasladar al señor Jorge Ganoza Roncal, a fin de que pueda absolver las inquietudes y los comentarios formulados por señores colegas congresistas.

Tiene la palabra el señor Ganoza.

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL JEFE DE INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Jorge Juan Ganoza Roncal.—Muchísimas gracias.

Primeramente, agradecer al congresista Kamiche, porque uno de los temas que se ha venido desarrollando a través de él y otros congresistas es el fortalecimiento de las capacidades de los pequeños agricultores. No podemos trasladar un paquete tecnológico si la gente no está preparada. Y eso es importante, para que puedan desarrollar una actividad agrícola, una actividad pecuaria o una actividad forestal en donde ellos puedan crecer. Y es fundamental.

Y, en lo que corresponde al ganado caprino, estamos desarrollando todo un trabajo desde Tumbes hasta Ica y en los valles interandinos de Ayacucho para mejorar la calidad del ganado caprino en lo que es manejo, producción de leche y producción de carne. Y, estamos introduciendo material genético de alta tecnología a favor de los productores.

Y, en cuanto al ganado ovino, estamos desarrollando ya un proyecto de ganadería ovina para la zona andina y seguramente en lo que corre del año vamos a comenzar a introducir material para mejorar la carne, porque lo que nos interesa mucho en el ovino es también la carne, como en el camélido sudamericano lo que nos interesa es la fibra más que la carne y ahí también estamos trabajando.

En lo que corresponde a las preguntas del congresista Zeballos. La crisis, si bien es cierto, este PPT es casi similar por los tiempos, si me comienzan a hacer las preguntas yo me puedo explayar en cualquiera uno de los temas que me han abordado. Por ejemplo, nosotros con el ANA en la zona de Piura hemos venido trabajando módulos de riego. En el país no existe módulo de riego, nosotros nos copiamos de otros países, los Kc son de otros países.

Entonces, tenemos que establecer módulos de riego para el cultivo de arroz, por ejemplo, que estamos trabajando en donde realmente se emplea mucho más del agua que necesita el cultivo para establecer cuál es el volumen ideal de acuerdo a la zona para el cultivo de arroz.

Y, lo estamos proponiendo para que también se haga en otros cultivos y comenzar a regular realmente el uso real que debe tener el cultivo por el volumen de agua. Y, a nivel de lo que sabemos de los Cambios Climáticos, porque ¿qué está originando el Cambio Climático?, un problema, por un lado de sequía o por un lado de inundación y lo que más se desarrolla a través de los problemas de Cambio Climático son las plagas y enfermedades.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, nosotros venimos trabajando ya, por eso comentaba que la ventaja de tener el contacto con otras entidades de investigación es el desarrollo de cultivos que ya han sido probados. Por ejemplo, queremos trabajar para la zona de Tumbes, el caso de la soya híbrida, ya tenemos la relación con el INTA argentino, que ya viene trabajando con soya para poder aplicarla en Tumbes, en campos experimentales en Tumbes y también en Sullana, igual que el sorgo.

Nosotros venimos ya trabajando con una propuesta para el sorgo en zonas áridas. Lo que queremos es realmente comenzar a trabajar con cultivos que tengan mayor resistencia a los problemas climáticos y también que tengan que ver con la seguridad alimentaria, como el caso de del arroz. El arroz, el INIA Unión 23 prácticamente su rendimiento va a las 12 toneladas por hectárea y está dando buen resultado en la zona de selva, en la calidad arrocería a nivel del molino y en el trigo estamos también haciendo trabajos pequeños para poder ver si el trigo puede responder a condiciones de estrés hídrico, estamos haciendo pruebas.

Es más, estamos sacando un triticale que tiene trigo más cebada que es el cruce, es un cruce que nos está permitiendo sacar un trigo resistente a la sequía y, sobre todo, pues con una calidad nutricional muy importante.

Lo que sí es bueno resaltar que en investigación necesitamos mayores recursos, por eso es que nosotros hemos hecho una propuesta al Congreso, seguramente ya creo que está en el Pleno, va a ir al Pleno, para generar recursos, porque si bien es cierto, puede haber buenas iniciativas, pero no tenemos los recursos, no podemos hacer investigación y no hay que olvidar que un país que no hace investigación no puede generar alternativas y tampoco transferir paquetes tecnológicos, y eso genera dependencia y eso es lo que tenemos últimamente, porque en el caso del trigo 90% de importaciones de trigo, en el caso de maíz amarillo duro que va para los animales pasa el 70%. Recién hemos liberado una variedad de arroz de maíz amarillo duro, el "Pátapo" en Lambayeque, que tiene un rendimiento muy alto, pasa las 14 toneladas, y realmente es resistente a plagas, enfermedades, y sobre todo es un cultivo que realmente necesita menos agua que cualquier otro cultivo.

No es que no estamos haciendo nada, pero hay que tener en cuenta, congresistas Zevallos con las disculpas, pero necesitamos recursos y recursos para investigación muchas veces no lo tenemos en forma oportuna.

En lo que es semillas de mayor duración, sí la tenemos. El tema es la parte productiva, porque ¿qué sucede? Generamos la liberación de la semilla, pero no tenemos para producir la cantidad de semillas que necesita el mercado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso es que esta nueva ley de semillas también incluye recursos para poder producirla y ponerla a disposición de los productores.

En lo que es la variedad de papa precocida, realmente yo creo que a veces se exagera en el mercado, porque nosotros sí producimos papas de buena calidad para las pollerías, pero la capacidad de difundir a nivel de las pollerías, si bien es cierto, lo estamos trabajando con AgroMercado, porque realmente hay que convencer a los importadores de esta papa que viene con bajo, se puede decir, nivel de azúcar, porque el azúcar en la papa, el almidón, es el que genera esa papa que se oxida muy rápidamente y lo que buscamos es que nuestras papas que son de buena calidad para las pollerías se pueda más difundir en el mercado y eso estamos trabajando con AgroMercado.

El otro tema es tecnologías agrícolas y ya lo dije en un momento. Nosotros a través de los promotores de asistencia técnica estamos liberando diferentes tecnologías, es más, en la zona norte hemos sembrado lo que es la frambuesa y en Lambayeque comprobado muy buen resultado que puede ser una alternativa para el productor de mango, de palta o de otro cultivo que puede darle como una caja chica y puede ser una buena alternativa ya que tiene un buen precio en el mercado. La frambuesa el kilo en Wong está cien soles y tranquilamente un productor puede llegar empezar entre 5 hasta llegar hasta 10 toneladas por hectárea y eso puede ser muy beneficioso para él.

Después en lo que corresponde a la pregunta de la congresista Magally Santisteban. Nosotros venimos trabajando, es más, en la zona de Sullana hemos implementado dos laboratorios ya, uno en suelo y en otro en biotecnología y estamos modernizando la estación. Igual situación lo vamos a hacer con tumbes, lo que pasa es todo recurso, todo tiene un proceso para ir madurando y poder mejorar. No olvidemos de que el INIA realmente ha venido recuperando las estaciones experimentales que en el año 92 muchas se transfirieron. Hasta el 2019 tuvimos 19 estaciones. Ahora tenemos 25 estaciones experimentales y nuestro presupuesto no ha crecido mucho. Es más, una de las partes de modernizar las estaciones es, no solamente infraestructura, equipamiento, sino también investigadores.

Y, felizmente llegamos a conseguir a través de nuestro señor ministro un presupuesto adicional para contratar alrededor de 180 investigadores que se han distribuido a nivel del país y esto está permitiendo de que actualmente el INIA, creo que es la segunda institución que tiene el mayor número de investigadores Renacyt.

Empezamos con cuatro, ahora tenemos 147, que me incluyo yo también. Entonces, estamos en eso buscando realmente qué trabajo de investigación realizar a favor no solamente de la agricultura

DOCUMENTO DE TRABAJO

familiar, porque a veces confundimos agricultura familiar como un tema social, pero agricultura familiar es el fortalecimiento del trabajo familiar para que puede escalar y crecer organizadamente, porque no olvidemos que en Colombia se tiene pequeña agricultura familiar, mediana agricultura familiar y gran agricultura familiar.

Entonces, el tema tiene que ver mucho por la capacidad que tiene la gente para poder desarrollar nuevos productos y sobre todo mercado conseguir mercado. Y, en el caso del banano que es un gran problema, el banano orgánico que somos uno de los primeros productores de banano orgánico, estamos trabajando con SENASA para generar una alternativa en cuanto al control sanitario del Fusarium raza tropical, y estamos realmente avanzando, es más, hemos introducido nuevas variedades y estamos trabajando dos, tres variedades nuestras para ponerlas en el mercado.

En cuanto a los trabajos con los gobiernos regionales. Yo me he reunido con gobernadores regionales y les he indicado, ellos tienen un Plan de Desarrollo Estratégico y en ese Plan de Desarrollo Estratégico tienen proyectos, diferentes proyectos y de hecho el trabajo de INIA es fortalecer el trabajo que ustedes realizan en esos proyectos y con algunos estamos trabajando, con gobiernos regionales y también con gobiernos locales. Con gobiernos locales nosotros realmente estamos muy cerca, porque ellos tienen acceso a los productores rurales, sobre todo, que están dedicados a la agricultura y eso es importante.

En cuanto a lo que me comenta el doctor Bustamante, si bien es cierto, ya lo comenté. Nuestra agricultura familiar se ve como un tema social, pero nosotros no lo vemos solamente como un tema social, sino como un tema empresarial, pero para que crezcan nuestros agricultores, pequeños agricultores, se tienen que organizar, porque solos no van a poder avanzar. Los paquetes tecnológicos tienen que aplicarse en forma uniforme, porque si en un lado un agricultor con su familia hace A, que no es tan bueno, y otro hace B, que es mucho mejor, prácticamente ¿qué va a pasar? No va a funcionar. Entonces lo que buscamos es que se uniformice la tecnología para que las familias realmente puedan seguir creciendo.

En cuanto al rendimiento de la papa, nosotros tenemos el mejor rendimiento de papa. Lo que sucede es que es muy variable de acuerdo a la costa, a la sierra. En la costa podemos llegar 50, 60, hasta 70 toneladas. En la sierra realmente depende, porque muchas veces se evalúa pequeñas parcelas que desarrolla el agricultor.

Entonces, nosotros somos el primer productor de papa a nivel de Latinoamérica y El Caribe, el primer productor, si bien es cierto, de la China y le sigue la India, pero de ahí prácticamente el Perú a nivel de El Caribe y Latinoamérica ocupa

DOCUMENTO DE TRABAJO

el primer lugar, y también de repente sin ánimo de equivocarme nosotros tenemos el mejor rendimiento. Lo que pasa es que se evalúa de acuerdo a las condiciones, si es sierra o si es costa.

En cuanto al congresista Flores. Yo le agradezco bastante por las visitas que ha hecho a las diferentes estaciones, y ha podido percibir realmente lo que se siente y lo que hacen nuestros investigadores y, sobre todo, pues el trabajo prácticamente con las limitaciones económicas que muchas veces tenemos, pero estamos avanzando como país.

Ahora el Perú está bien visto a nivel internacional, es más, el suscrito fue invitado a una charla en las Naciones Unidas donde hablamos sobre lo que tenemos, que no solamente nos tiene que ver con Machu Picchu Perú, sino realmente con el potencial genético que tenemos como país y que podemos ser parte de la seguridad alimentaria de un futuro mundial.

En lo que corresponde a los transgénicos, sabemos que existe una ley de moratoria hasta 2035 y nosotros no apuntamos como INIA a los transgénicos, se puede hacer el trabajo de investigación, pero somos respetuosos de la ley y lo que estamos haciendo nosotros ahorita y todos los países que nos rodean están trabajando la edición génica. (5) ¿La edición génica qué es?, es el mejoramiento de la planta, sea para resistencia a plagas, enfermedades o a las condiciones climáticas y mejorar el rendimiento. Y eso, Argentina, que es un país que ha apuntado mucho a la transgénica igual que Bolivia, ahorita se ha abocado a la edición génica. Lo que estamos esperando es que el MINAM saque los lineamientos para poder establecer cuál es el procedimiento para trabajar organismos editados que es diferente y que realmente va a ser un futuro mundial, porque los organismos editados van a permitir la fortaleza del cultivo en sí, de la planta en sí, sin ninguna alteración por parte de otro organismo que pueda contribuir y como es a nivel de los transgénicos.

Y, en lo que corresponde al CIP. Nosotros no competimos con el CIP, nosotros somos, el que habla es miembro titular del CIP, es más, en la última reunión que ha habido en la India y donde yo no pude viajar, pero sí participé virtualmente, fue el único que me permitieron participar virtualmente, fui reelegido como miembro del CIP. Entonces, nosotros trabajamos de la mano con el CIP para ver qué material genético podemos reproducir, sea en papa, en camote u otras raíces o tuberosas.

En el caso de energía nuclear. Yo le agradezco también al ingeniero, al congresista Flores, porque nosotros venimos trabajando con el Instituto Peruano de Energía Nuclear, para bombardear, ya creo que vamos en el 2027 vamos a terminar y el resultado del bombardeo de rayos gamma en la semilla del café y que hemos logrado en la primera, la segunda y esta campaña es que las plantas producto de este bombardeo de rayos gamma salgan

DOCUMENTO DE TRABAJO

libres de los problemas de roya. Pero no podemos soltarlo hasta una tercera campaña para determinar que las características de la planta se conserven en la parte fenotípica, en la parte genotípica y en la parte productividad.

En lo que es la venta de semillas, ya lo he dicho, nosotros tenemos, estamos regulados por la ley de semillas, por eso hay una nueva propuesta para que en las zonas donde no hay semilleros, nosotros poder atender a los pequeños productores y, sobre todo, que realmente el producto que nosotros podamos sacar al mercado llegue a un precio accesible al productor, porque muchas veces también los semilleros realmente eleva mucho el precio y el productor prefiere comprar del mercado y ahí donde tenemos el problema de bajos rendimientos y problemas de plagas y enfermedades. Por ejemplo, nosotros hemos liberado la semilla de maíz amarillo duro, el "Pátapo", lo vendemos para una hectárea que es casi 24, 25 kilos, 410 soles. La semilla híbrida que viene y es igual rendimiento que la nuestra, 800 soles.

Entonces, estamos favoreciendo nosotros, pero no tenemos toda esa capacidad que tiene la parte empresarial para poder colocarse en el mercado.

Y con respecto al canon, nosotros hemos hecho varias propuestas, pero pedirle al gobierno regional, pedirles a las universidades que suelten plata para el canon para que el INIA haga investigación es un poco complicado. Ya lo hemos conversado, pero, ha sido un poco difícil.

Yo, esas son las respuestas que podría dar, señor presidente, yo realmente tengo otra reunión, yo no sé si se puede quedar. Me permite la dispensa y se puede quedar la gerente general y la doctora Dina Gutiérrez, que también son investigadores y que podrían responder alguna de las preguntas de los siguientes congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, de repente solamente unos minutos más.

El colega Zeballos tan preciso y con ello estaremos concluyendo, por favor.

El JEFE DE INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Jorge Juan Ganoza Roncal.— Okey.

El señor PRESIDENTE.— Colega Zeballos tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Señor presidente, muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sí, escuchando las respuestas a mis preguntas del presidente. Quisiera saber cuáles son esas semillas que usted dice que ya tienen ya seleccionadas o que se han investigado con respecto a que van a utilizar menos recursos hídricos, por favor, quisiera que nos diga de ¿qué productos son?

Esa es una y la otra. Si están trabajando o han hecho alguna investigación sobre la espirulina.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Entonces, doctor Jorge Ganoza.

EL JEFE DE INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Jorge Juan Ganoza Roncal.— Ya a ver. En el caso del arroz ya hemos sacado la semilla que es Unión 23 y que se está trabajando muy bien. Usa menos agua, la calidad molinera es magnífica y realmente creo que los agricultores tienen una buena alternativa en relación a la empresa privada que le genera un mayor precio comprar esa semilla.

En el caso del sorgo y la soya son variedades que se están trabajando en forma experimental. Uno con el INTA argentino y con el INIA España. Entonces, seguramente una vez que ya tengamos los resultados de nuestros campos experimentales, los vamos a mostrar, porque lo que buscamos es que estas semillas realmente tengan las condiciones adecuadas, no solamente en lo que corresponde a la calidad, sino también a que el agricultor tenga el acceso, porque eso es importante, que la semilla pueda salir al mercado a un precio accesible y, sobre todo, responda al mercado.

Realmente en el caso del triticales, para el mes de noviembre ya debemos sacar la nueva variedad de triticales y que puede ser una buena alternativa, porque su calidad nutricional es muy alta, en hierro, sobre todo, y seguramente el señor congresista Zeballos, yo le puedo alcanzar una relación de todos los cultivos que venimos trabajando y que responden a calidad nutricional, no solamente en papa, en arroz, en trigo, en quinua. Hemos liberado la variedad esta ATIPAQ. Es una variedad de quinua que tiene menos saponina, quiere decir que realmente ya no necesita lavarla mucho. La hemos sacado en la estación Illpa Puno.

Entonces, estamos trabajando también con respecto a otros cultivos locales que realmente en su momento podríamos nosotros enviarle toda la relación de lo que venimos ya emitiendo a favor de los productores agrarios. Pero no es que el INIA solamente

DOCUMENTO DE TRABAJO

haga investigación, sino realmente lo que recogemos es las necesidades, tenemos el material genético y lo que generamos es tecnologías más el producto para que el agricultor lo pueda... En el caso, pongamos del banano, si bien es cierto, hemos importado la Formosana 218, pero ¿qué sucede? Que también estamos trabajando con bananos y plátanos nuestros locales, porque lo que buscamos es generar menor dependencia.

En el caso del café, hemos trabajado 10 ecotipos locales que ya tienen años y ya para el fin de año vamos a tener dos, prácticamente dos ecotipos que están respondiendo. Uno a resistencia, a la roya y al Cambio Climático y sobre todo que va a ser una alternativa muy buena en producción y tasa para los productores, porque generalmente lo que hacemos importamos mucho material, pero es material que ha sido probado en otros lugares, en otras condiciones, no en condiciones nuestras. Podrá estar 2, 3, 4, 5 años bien y después volvemos con el mismo problema es lo que ha pasado con la roya, porque mucho de los cultivos de la variedad que se tienen ha ingresado muchas veces por lo bajo y es lo que queremos romper.

Por eso es que, necesitamos realmente el apoyo también del Congreso para que el INIA tenga mayor presupuesto en investigación.

El señor PRESIDENTE.— Bien, doctor Jorge Ganoza.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Presidente, la espirulina, a través de la Mesa.

El JEFE DE INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Jorge Juan Ganoza Roncal.— La espirulina, nosotros hemos hecho una evaluación de la espirulina, pero le puede alcanzar, si quiere, congresista en los resultados, no estamos trabajando todavía, pero si hemos podido hacer una investigación a nivel laboratorio de las propiedades de la espirulina.

El señor PRESIDENTE.— Bien doctor, más bien vamos a invocarle efectivamente esa información que nos puede llegar a la comisión para hacer llegar a todos los miembros referente a los trabajos que viene haciendo.

Nuevamente doctor, agradecemos infinitamente esta asistencia y las propuestas, la información que nos ha brindado.

Entonces, atento a lo que puede usted requerir también de la comisión para poder interceder o para poder generar los trámites que requiere en bien de la institución y, sobre todo, para poder brindar a nuestra población los adelantos, los descubrimientos, entre otros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, muchísimas gracias a usted, a su equipo y estaremos a la orden también, repito, cuando lo requiera.

Entonces, le invitamos a abandonar la sala cuando usted crea conveniente.

El JEFE DE INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Jorge Juan Ganoza Roncal.— Muchas gracias, congresista.

Y yo invito a los señores congresistas que están presentes y virtualmente que nos visiten para poder realmente en el INIA, hacerles una exposición y de repente que nos conozcan más, porque a veces solamente nos ven por los comentarios, pero es diferente lo que está haciendo el congresista Flores visitarnos y conocer realmente lo que nosotros hacemos a favor del Agro peruano.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias doctor y a su equipo.

Muy buenas días.

Colegas suspendemos brevemente la sesión para despedir a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión brevemente.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas continuamos con nuestra sesión.

Estamos en Orden del Día, acabamos de tratar el primer punto.

Esta vez, por excepción y por las urgencias que tiene la colega Luis Roberto Kamiche, vamos a acceder para que pueda hacer la sustentación de su proyecto de ley presentado en la comisión. Es el Proyecto de Ley 11026-2024 que propone la ley que promueve la utilización de sistemas de seguros protegidos y fiables de Inteligencia Artificial para contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible.

Entonces, vamos a concederle para que pueda formular su exposición o sustentación de su proyecto.

Colega Roberto Kamiche Morante tiene usted la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente.

Mi Proyecto de Ley 11026-2024-CR ley que promueve la utilización de sistemas seguros, protegidos y fiables de Inteligencia

DOCUMENTO DE TRABAJO

Artificial para contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible.

Número 2. Hambre cero en el Perú.

Objeto. Promover la utilización de sistemas seguros, protegidos y fiables de Inteligencia Artificial para contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible.

Número 2. Hambre cero en el Perú.

Fórmula legal. El proyecto de ley plantea la modificación de los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley 31315 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Asimismo, la incorporación del artículo 5.A en el texto de la misma ley.

Modificación del artículo 1 de la Ley 31315 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Como podrán ver el objeto de la presente ley es establecer el marco legal para el desarrollo de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional para alcanzar el objetivo hambre cero en el Perú.

Tomando en consideración que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental de las personas reconocido por los acuerdos internacionales que el Perú ha suscrito.

Fórmula legal. Modificación del artículo 2 de la Ley 31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Definiciones a efecto de la presente ley, se toman en cuenta las definiciones siguientes: Hambre cero, programa que busca poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, anemia, malnutrición, sobrepeso y obesidad.

Asegurar el acceso a alimentación saludable y duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos.

Modificación del artículo 3 también. Principio de seguridad alimentaria nutricional. El desarrollo de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional para alcanzar el objetivo de hambre cero en el Perú.

Y, el artículo 5. Abordaje prioritario de todas las formas de malnutrición, desnutrición crónica infantil, anemia, malnutrición, sobrepeso y obesidad. **(6)**

Otros que establezcan el reglamento de la presente ley.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Artículo 3. Utilización de la Inteligencia Artificial. El Estado promoverá el diseño, desarrollo, despliegue y utilización de sistemas seguros, protegidos y fiables de inteligencia artificial y facilitará el acceso a ellos, a fin de lograr la efectividad de los servicios de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional para alcanzar el objetivo de hambre cero en el Perú.

Fundamentos Diversos factores estructurales, políticos, económicos y culturales hacen que la alimentación de los peruanos sea deficiente y que casi la mitad de la población peruana enfrente hambre e inseguridad alimentaria.

La malnutrición tiene una triple carga que comprende el incremento de la nutrición infantil, los altos índices de anemia y el aumento de la obesidad y sobrepeso.

Fundamentos. En marzo del 2024, la ONU aprueba la Resolución de Asamblea General A/78/L.494 con la finalidad de que los países que la conforman "aprovechen la oportunidad de sistemas de inteligencia artificial para el desarrollo sostenible", en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fundamentos. Uso de imágenes satelitales de inteligencia artificial para predecir la pobreza.

Reconocimiento del Estado de desnutrición mediante la inteligencia artificial.

Modelos de IA para combatir el hambre y para encontrar las intervenciones políticas para acabar con el hambre.

Impacto de la legislación laboral. La presente norma es congruente con la legislación nacional y no colisiona con ninguna norma vigente. La propuesta tendrá un impacto directo, efectivo y positivo en el 42,4% de los niños entre 6 y 35 meses que tienen anemia y desnutrición, de los cuales el 39% habitan en el ámbito urbano y 51,5% en el ámbito rural.

Coherencia con los acuerdos nacionales y agenda legislativa. Es coherente con la política decimoquinta, promoción de la seguridad alimentaria y nutrición del acuerdo nacional, y con la política vigésima, según el desarrollo de la ciencia y tecnología, y con la agenda legislativa 2024-2025 en el punto 30, lucha contra la pobreza, 66, seguridad alimentaria, y 82 sobre ciencia, innovación y tecnología.

Muchas gracias, señor presidente, espero que los congresistas que conforman esta comisión y ustedes se dignen apoyar este dictamen para que pueda subir al Pleno y modernizar la tendencia de cómo focalizar la anemia y la desnutrición en nuestro país.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Kamiche.

A continuación, invitamos a los colegas congresistas, a fin de poder generar una consulta aumentaría sobre la exposición del Proyecto Ley 11026/2024, Ley que promueve la utilización de sistemas de seguros, protegidos y fiables de la inteligencia artificial para contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible. Número 2, hambre cero, en el Perú.

Tienen la palabra colegas congresistas.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Congresista Zeballos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Felicitar al congresista Roberto Kamiche, por tan importante proyecto. Yo creo que, una vez más, nos damos cuenta de que la tecnología es fundamental para combatir no sólo el hambre cero, sino para poder darle sostenibilidad, como bien lo ha dicho él, a todas aquellas actividades que realizamos nosotros para poder en un futuro, estar prevenidos.

Yo creo que el uso de la inteligencia artificial ya se usa en varios otros países, en diferentes aspectos. Hoy, el congresista Kamiche lo ha hecho ver de manera muy contundente, y esperemos que este proyecto de ley sea apoyado, señor presidente, porque me parece muy importante, esencial. Y, una vez más, la tecnología siempre va a hacer la diferencia, la investigación, igual.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Tiene la palabra el colega Waldemar Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días, señor presidente, distinguidos colegas, y desde aquí saludar a todos los que han participado desde horas de la mañana con el tema de la agricultura familiar.

Muy importantes los aportes de cada uno de mis colegas y, sobre todo, ahora el aporte del colega Kamiche. Sin embargo, quería decir algunos temas.

Es cierto, el problema del hambre, la desnutrición, la anemia, tiene un origen fundamentalmente en la distribución de los recursos económicos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si bien es cierto, la economía se genera en la producción, en el hecho de transformar los bienes y servicios, ¿de acuerdo? De ahí pasamos al consumo, del consumo pasamos a la distribución, al intercambio y, nuevamente a la circulación.

Pero, no, nos ponemos a pensar nosotros en ¿cómo va a ser la distribución? Una distribución equitativa, justa, garantiza que todos los peruanos, y todos los que participamos en la actividad productiva tengamos las mismas condiciones.

¿Por qué un niño está más nutrido que otro? Por el acceso a la distribución, y muchas veces, en nuestro país, es injusto y no queremos resolver ese problema.

Desde aquí, yo insto a mis colegas a resolver ese problema, fundamentalmente, sin etiquetar esa palabra que dice "no se puede". ¿En qué lugar del mundo se han resuelto los problemas diciendo que no podemos? Sí podemos, colegas y debemos hacerlo, inclusive por el bien de las generaciones que vienen. Hasta el momento, durante las formaciones del desarrollo económico, ninguna formación económica ha podido resolver este problema de la distribución más que el socialismo.

Porque el socialismo permite la distribución equitativa. Y no es que por ahí alguien diga que es gratis. En ningún lugar del mundo se puede entender algo como gratis, porque tenemos que producir, debemos ser capaces de producir. En ningún lugar del planeta se puede admitir una sociedad con hombres que no produzcan, pero sí se benefician sin producir más que los que han producido.

Sin embargo, ese tipo de sistema se mantiene. Por eso, muy importante este proyecto, pero también quisiera preguntar a los colegas, sobre todo al autor, cómo está contemplando el tema de la distribución de los recursos para disminuir el tema de la anemia.

Muchísimas gracias, presidente y colegas, por haberme dado esta oportunidad. ¡Hasta más allá de la victoria!

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Waldemar.

Si algún otro colega desea participar.

No habiendo en todo caso...

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Si me permite, señor presidente, contestarle al señor Waldemar Cerrón.

El señor PRESIDENTE.— Si, si, un momentito. Si no hay algún otro colega, entonces vamos a traer nuevamente al colega Kamiche para

DOCUMENTO DE TRABAJO

que pueda absolver las consultas o los comentarios y, a la vez, quizás en otro punto poder agregar sustentando el proyecto.

Tiene la palabra colega Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente. La distribución de la riqueza es un tema político. En base a políticas [... ?], la redundancia del Estado, que en 200 años no se han dado, y es un tema que no tiene nada que ver con este proyecto, porque este proyecto ve la utilización de la tecnología para hacer focalización de anemia en el Perú.

Hace unos días, en el Pleno, se habló sobre incluir el hierro de manera obligatoria en el arroz, incluir el hierro de materia obligatoria en todos los ciudadanos puede ser dañino, ya que, según investigaciones que he hecho en mi calidad de doctor en administración e investigador, he podido ver el daño del exceso de hierro en personas que no lo necesitan, como en los riñones.

Y con la inteligencia artificial se puede focalizar el tema de la desnutrición ya que más del 42% de los niños tienen anemia. Eso, por un lado y, por otro lado, les comento que he coordinado con el Ejecutivo y, gracias a una investigación que ha hecho el Cite pesquero, de un hidrolizado proteico de anchoveta que es un polvo parecido a la leche polvo (valga la redundancia) que no sabe ni huele a pescado y se puede disolver en agua, en jugo, en fruta, en sopa, yogurt, tiene 87% de proteína omega 3 y aminoácidos. La viabilidad ya ha sido aceptada por el Ejecutivo y espero, en Dios, este año instalar la planta para la producción de este hidrolizado y, luego, con el hidrolizado al 1% en la harina de trigo, por ejemplo, mejorar la alimentación y acabar con la desnutrición, porque un niño en cualquier parte del Perú va a poder comer un pan con 87% de proteína, lo que no se ve en ninguna parte del mundo.

Esa es la respuesta para el señor Waldemar. La distribución de la riqueza es un tema político, acá yo veo eliminar la desnutrición y, con este hidrolizado, enriquecer la harina de trigo o la harina para hacer fideos y eliminar el problema que tenía Qali Warma de que la gente de la sierra no come sangrecita o no come el vaso de res, se eliminaría, porque en el Perú, todo el mundo come pan.

Así que ya en una rueda de prensa se comunicará este gran avance en el Perú que más de 200 años no se ha hecho y esto demuestra que cuando trabaja el Ejecutivo y el Legislativo se pueden generar grandes cambios en el Perú.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Igualmente a usted, colega Luis Roberto Kamiche Morante, agradecemos la exposición de su proyecto. En

DOCUMENTO DE TRABAJO

consecuencia, estaremos trasladando el equipo técnico de la comisión para la formulación del dictamen que corresponde. Muchísimas gracias por esta sustentación.

Colegas, un breves momento se dará la suspensión de la sesión.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Colegas, congresistas vamos a continuar con la sesión, esta vez, pasamos al segundo punto del Orden del Día, referente al Proyecto de Ley 2556.

Colegas congresistas, de conformidad con lo establecido en el Orden del Día, tenemos el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2556/2021, presentado por el congresista Miguel Ciccía Vásquez, que con texto sustitutorio propone, la Ley que declara interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia de Sullana, en el departamento de Piura, bajo la admisión de la Universidad Nacional de Frontera.

El objeto del presente dictamen es, a través de la creación del Parque Científico Tecnológico de Sullana, favorecer la articulación de la universidad, la empresa, el Estado y la sociedad, a fin de [...] sectores productivos clave como la agroindustria, la biotecnología, las energías renovables y las tecnologías de información.

Esta iniciativa reconoce que el desarrollo integral no puede sostenerse exclusivamente en la extracción de recursos naturales, sino que debe apalancarse en la ciencia, la tecnología y la innovación para dar el salto hacia una economía competitiva, diversificada y sostenible.

Desde la comisión se solicitó opinión técnica al Concytec, al Ministerio de Producción, al gobierno de Piura y a las universidades involucradas.

El Concytec mostró su respaldo con observaciones técnicas, recordando la necesidad de respetar los lineamientos y el marco normativo vigente sobre la creación de parques científicos y tecnológicos.

Por su parte, el gobierno regional de Piura ha destacado la viabilidad y el impacto positivo que esta propuesta tendría para el desarrollo regional.

Colegas, congresistas, la región Piura, a pesar de ser la segunda economía más importante del país en exportaciones, aún carece de

DOCUMENTO DE TRABAJO

infraestructura científica moderna, de articulación efectiva entre universidades, empresas, y una

La situación se agrava si consideramos que el Perú invierte apenas 0.017% de su PBI en investigación y desarrollo, y que las iniciativas regionales en ciencia y tecnología aún no cuentan con respaldo político ni presupuestal que requieren.

Frente a ello, el dictamen que hoy presentamos se suma a precedentes similares ya aprobadas por el Congreso para regiones como Arequipa, San Martín, Amazonas y Puno, a fin de brindar un marco de respaldo político para que las universidades públicas, como la Universidad Nacional de Frontera, lideren el proceso de investigación aplicada, incubación de emprendimientos tecnológicos y articulación territorial en innovación. (7)

Colegas congresistas, la región de Piura tiene un enorme potencial exportador, agrícola y logístico, pero necesita una reestructura científica y tecnológica que le permita dar el siguiente paso en su desarrollo.

La provincia de Sullana puede convertirse en un nudo estratégico de innovación para todo el norte del país. En ese marco, con las consideraciones expuestas desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, proponemos la aprobación del dictamen requerido en el Proyecto Ley 2556/2021 que declara de interés nacional la creación e implementación del Parque Científico y Tecnológico de la provincia de Sullana, de Piura.

Entonces, al respecto, colegas congresistas, tienen la palabra para hacer su intervención referente a este predictamen.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, congresista Miguel Ciccía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene la palabra colega?

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, le agradezco señor presidente y saludo a todos los miembros congresistas e integrantes de la comisión. Y como autor personal que le acompaña en la secretaría de la comisión.

Señor presidente, sí, como usted ve, este proyecto de ley es muy importante, los parques tecnológicos, conforme le explica el dictamen.

Pero en el desarrollo del predictamen, cabe precisar que, mediante Ley 31555, se declaró de interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de Piura, bajo la administración del gobierno regional de Piura, con la finalidad de fortalecer la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, el capital humano, la investigación, la

DOCUMENTO DE TRABAJO

transferencia tecnológica, el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, así como mejorar la productividad y la competitividad empresarial, y dar valor agregado a los recursos naturales y productos del departamento de Piura.

Esta es la ley de creación del parque tecnológico que va a estar en la administración del gobierno regional; y el Proyecto de Ley 2556/2021, de mi autoría, pide la creación, por la ley declarativa, del parque tecnológico de la Universidad Nacional de Piura, o sea, al ser de la Universidad Nacional de Piura, es administrado por la Universidad Nacional de Piura. Esa es la distinción que habría entre la Ley 31555, que es el Parque Científico Tecnológico de Piura, y el que propongo, es el Parque Tecnológico de la Universidad de Piura.

Ahí hay diferencia. Y claro que en el informe final que se le ha pedido a OAS*, el gobierno regional hace una opinión en la cual dice, finalmente, que el informe Subraya que, en agosto del 2022, se promulgó la Ley 31555, ley que declara interés nacional la creación y construcción del parque tecnológico científico de Piura, en el departamento de Piura, sustentado con antelación ante la Comisión de Ciencia y Tecnología por el gobierno regional de Piura.

Por lo que, en su análisis, señala que la iniciativa legislativa muestra duplicidad con la Ley 31555. Yo creo que ahí está muy claro. Uno es por el GORE, por el gobierno regional, y el otro es por la Universidad de Piura.

Pero creo que el predictamen está solo, como también pedimos que la creación del parque tecnológico en la Universidad Nacional de la Frontera, que esto está ubicado en la provincia de Sullana.

Entonces, también en el predictamen, debe indicarse que es el parque tecnológico de la Universidad Nacional de la Frontera, en la provincia de Sullana, departamento de Piura. Ahí se está confundiendo como si los dos fueran Piura.

Yo, señor presidente, la verdad espero postergar el debate del dictamen y la votación a una... a la próxima sesión para aclarar bien este tema con personal de la comisión o con usted, señor presidente en la exposición que estoy haciendo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, colega Ciccía.

A ver vamos a escuchar el sustento técnico del predictamen.

Tiene la palabra, a ver, el...

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente, conforme a lo que se ha señalado en el predictamen en la exposición de motivos, efectivamente la Ley 31555, ya declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico Tecnológico de Piura y le otorga la administración al gobierno regional de Piura.

Es preciso señalar que conforme a los lineamientos del Concytec para la implementación de parques científicos tecnológicos, deben confluir tanto el Estado, como la academia y el sector privado, es decir, en este caso ya habiendo un Parque Científico Tecnológico para Piura, en el departamento de Piura, es obligación de estos tres actores, el gobierno regional en este caso, con la academia, la universidad de Piura y el sector privado quienes deben confluir en la implementación de dicho parque.

Por esa razón, Concytec en su opinión institucional, menciona que existe duplicidad en torno a ese proyecto.

Es todo para informar, señor presidente.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra colega Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, bueno, aceptando la posición, ese tema, pero mire, es muy claro, esto viene desde el año 2022, y no hay nada, ni siquiera inicio de un parque tecnológico acá por el gobierno regional.

Y bueno, si hay que respetar la norma que se incluya ahí gobierno regional, universidad. Y, bueno, si es así, dejaremos así, pero a donde sí quisiera que sea muy claro en la redacción es que el de Sullana, el de la provincia de Sullana, si es el parque tecnológico, digamos que la administración, o que esté a nombre de la Universidad Nacional de la Frontera en Sullana, departamento Piura.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Ciccía.

En todo caso, podemos solicitar un cuarto intermedio para poder de repente en la redacción entre otros un poco dar pues el término o la precisión que está sustentando. ¿Le parece, colega Ciccía?

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, colegas congresistas, se pasa a una cuestión, un cuarto intermedio al Proyecto de Ley 2556/2021.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas, continuando con la sesión, esta vez pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Colegas, congresistas, continuando con el Orden del Día, tenemos el debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10615/2024 y el Proyecto de Ley 11232/2024 que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la integración de contenidos vinculados a la inteligencia artificial en el currículo nacional de la educación básica, presentado por el colega Waldemar Cerrón y mi persona.

Ambas iniciativas coinciden en que, en el Perú, necesita preparar a los estudiantes desde la escuela para enfrentar los retos éticos, sociales, laborales y tecnológicos que plantea la inteligencia artificial.

El objeto del presente dictamen es declarar de interés nacional la integración de contenidos vinculados a la inteligencia artificial en el Currículo Nacional de Educación Básica, como una señal política clara sobre la urgencia de adaptar nuestros sistemas educativos a los desafíos del siglo XXI.

Colegas congresista, el currículo nacional vigente no incorpora de manera estructurada ni conceptual los contenidos vinculados a la Internet artificial. Esta carencia se traduce en una desventaja educativa para nuestros estudiantes, que enfrentan un entorno digital acelerado sin las competencias básicas para entender ni usar responsablemente estas tecnologías.

La brecha es real, según datos del índice latinoamericano de internet artificial en el Perú, se encuentra en una etapa incipiente en materia de talento humano digital. Apenas el 23% de docentes ha recibido formación específica en tecnologías emergentes y más del 50% de escolares públicos rurales carecen de conectividad adecuada.

Así, la limitada alfabetización digital en la educación básica impide el desarrollo de habilidades esenciales como el pensamiento computacional, la ética digital y el uso crítico de algoritmos, profundizando la desigualdad entre estudiantes del sector público y privado. Frente a ello, el dictamen propone declarar interés nacional la incorporación de contenidos vinculados a la inteligencia artificial en el currículo nacional de educación básica.

Este dictamen no impone contenidos específicos ni infiere en las competencias del Ministerio de Educación en la formulación del currículo nacional. Sin embargo, hace un importante llamado desde el Congreso de la República, al Poder Ejecutivo, a fin de que se reconozca el aprendizaje temprano de la inteligencia artificial como condición necesaria para cerrar las brechas digitales y formar ciudadanía crítica en un mundo tecnológico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La evidencia internacional respalda este enfoque, países como China, Estonia, Finlandia, Corea del Sur, y han integrado contenido de inteligencia artificial en la escuela primaria, incluso en América Latina, países como Uruguay y Colombia han empezado a introducir pensamientos computacionales en los primeros grados.

El Perú no puede seguir postergando esta situación.

Colegas, congresistas por las razones expuestas desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, proponemos la aprobación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10615/2024 y 11232/2024, que declara de interés nacional la integración de contenidos vinculados a la inteligencia artificial en el currículo nacional de educación básica.

Colegas, congresistas tienen la palabra frente al predictamen.

Antes dándole la bienvenida al colega segundo Héctor Acuña Peralta, de asistir a la comisión. Bienvenido, colega.

Tienen la palabra..., colegas...

Bien, colegas no habiendo intervenciones, en consecuencia, llamamos a la votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10615/2024 y 11 232.

Señor, secretario técnico, recoja los votos de los señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Congresistas Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Málaga Trillo().

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Jiménez Heredia, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Acuña Peralta, a favor.

Congresista Alva Rojas. Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP)..- A favor.

Congresista Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL)..- Cerrón Rojas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista, Cerrón Rojas, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP)..- Miguel Ciccía, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP)..- Flores Ruíz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Monteza Facho. Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca ().

Señor presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor secretario técnico.

Colegas congresistas, se ha aprobado por unanimidad el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10615/2024 y 11232/2024, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la integración de contenidos vinculados a la inteligencia artificial en el currículo de la Educación Básica.
(8)

Bien, colegas, habiendo culminado los puntos de agenda, y no habiendo más puntos que tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Colegas congresistas, aquellos que se opongan a la dispensa solicitada, sírvanse expresarlo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No habiendo oposición, se dará por aprobada la dispensa.

Ha sido aprobada.

Siendo las 10 de la mañana con 50 minutos, se levanta la sesión, colegas congresistas.

Muchas gracias.

-A las 10:50 h, se levanta la sesión.